



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA. 13 de marzo de 2023 a la fecha al correo institucional J01PRMPALFALAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO no se aportó la subsanación vencido el termino para subsanar el 13 de septiembre del 2022. No lo hizo AL DESPACHO

ANDRES CAMILO GONZÁLEZ RIVERA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
FALAN – TOLIMA, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: DEYBI YINETH TRIANA SUAREZ
Demandado: HERMIDES TORRES PERÉZ
Radicado: 73-270-40-89-001-2022-00060-00

Vencido el termino sin que la parte demandante allegara lo necesario para subsanar acorde a la providencia del 05 de SEPTIEMBRE del 2022 Por lo anterior, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN – TOLIMA:

RESUELVE:

1. RECHAZAR la presente demanda por carecer de los requisitos de forma.
2. De esta determinación consignar la anotación correspondiente en los libros.
3. Archívese lo actuado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN SECRETARIA La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M. No. 16 de hoy 22 de MARZO de 2023. SECRETARIO. ANDRES CAMILO GONZALEZ
